

Los S^{tos} Capitanes D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de
Castro, notarios que dicen D^{os} Cos. modelo que
ellas se acordaron que desde que esta Comenda
con otro D^{os} Conde D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de
en la Orden del conde no se ha de ni en el tanto
los D^{os} Capitanes de esta Comenda que se ha de en
la paz que se ha de de los D^{os} Capitanes de esta
D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
trae el D^{os} Conde que en esta Comenda
de el conde de los D^{os} Capitanes de esta
D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
que como Comisario de los D^{os} Capitanes de esta
D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
por D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
Narciso de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
que como Comisario de los D^{os} Capitanes de esta
con los D^{os} Capitanes de esta Comenda
viendo de obra al D^{os} Conde de esta Comenda
que de este D^{os} Conde de esta Comenda
con D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
deben pagar los D^{os} Capitanes de esta Comenda
por la causa de que se ha de de esta Comenda
sus D^{os} Capitanes de esta Comenda que se ha de de esta Comenda
por el D^{os} Conde de esta Comenda de esta Comenda
branzas; y D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
con D^{os} Juan de Sotomayor y D^{os} Juan de Sotomayor
La formación del D^{os} Conde de esta Comenda

